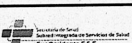
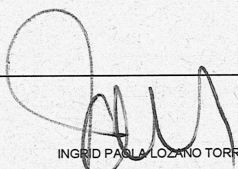
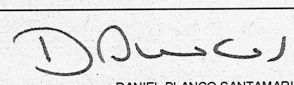


6159-2020

 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 1 Fecha de aprobación: 27/06/2017 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE			
Quien solicita DIANA PAOLA RAMIREZ GUALTEROS REFERENTE ESPACIO PUBLICO	Fecha de la Solicitud		Dependencia o sede: PAPS 10 ABASTOS Dirección a la que pertenece: DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO
	Día	Mes	Año
	25	8	2020
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo, documentacion por prestacion de servicios			
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO			
La Direccion de Gestion del Riesgo en la dependencia Colectiva requiere garantizar el Apoyo en el area de ESPACIO PUBLICO en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.			
Descripción del servicio solicitado			
<u>Se requiere garantizar las actividades del Profesional universitario 2 (operativo) en los diferentes componentes de salud publica de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE</u>			
AREA	ADMINISTRATIVO ☐	ASISTENCIAL ☐	PIC ☒
PERFIL	PROFESIONAL EN PSICOLOGO		
PERSONA REQUERIDA:	Profesional universitario 2 (operativo) -		
HABILIDADES:			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.			
TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)
	MES	X	Observaciones Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.
	HORA		
	ACTIVIDAD		
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.			
Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.			
Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorías del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). Tamizaje del riesgo con instrumentos ASSIST y AUDIT. Diligenciamiento y derivación al VESPA para consumo con valoración de riesgo alto en menores de 15 años. Diligenciamiento VESPA y canalización de rutas para mayores de edad con valoración del riesgo alto por consumo. Entrevista motivacional. Intervención breve, counseling y psicoeducación. Aplicación Pre Test. Formulación del plan de trabajo para el ingreso SOJU. Seguimiento: 2 seguimientos individuales (en el transcurso de los 3 meses) y 1 seguimiento familiar (en el transcurso de los tres meses). Seguimiento a los objetivos establecidos en el plan de trabajo a través de la entrevista motivacional. Evaluación final del plan de trabajo, revisión de compromisos finales y aplicación post-test, que comprende: Evaluación final de egreso del programa, Aplicación Post Test.			
 INGRID PAOLA LOZANO TORRES DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO		 DANIEL BLANCO SANTAMARIA SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	